

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Este número ha sido revisado por la censura militar.

## GRAMÁTICA Y LITERATURA

(Tercera edición, corregida y aumentada)

por

Don Ezequiel Solana

Contiene esta obra:

**Nociones de Filología y de Lingüística**, como prenoción para el estudio de la Gramática.

**Gramática castellana**, con grande extensión, y de conformidad con las últimas reformas de la Academia Española.

**Nociones de Lexicología**, con el origen, formación y significación de las palabras.

**Nociones de Literatura general**: fondo y forma de la obra literaria, lenguaje figurado, estilo, composición, etc.

**Resumen histórico literario**, desde los orígenes hasta la época contemporánea, deteniéndose más particularmente en los escritores de siglo de oro.

**Análisis gramatical, lógico y literario**: orden de los ejercicios y modo de realizarlos en cada caso.

Forma un volumen de 455 páginas con esmerada impresión, y se vende al precio de

**5 PESETAS EJEMPLAR**

Pídase en todas las librerías y en la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

# DE ACTUALIDAD

**Turno voluntario; relación de vacantes.**—Insertamos en otro lugar del periódico la relación de vacantes que ahora existen, y que se ha publicado en la «Gaceta» de ayer. Estas son las resultas que debieron darse a opositores, y algunas al reingreso, y que no se han dado por no haber aspirantes de los primeros, por estar suspendido el nombramiento de los segundos.

Todas las vacantes son de poblaciones mayores de 500 habitantes, de suerte que pueden ser solicitadas por los Maestros y Maestras del primer Escalafón. Las que están en poblaciones menores no se publican, porque hay aspirantes para ellas, como son los Maestros y Maestras de las listas de interinos, están ya todos los nombramientos preparados y se espera que, de un momento a otro, dentro de este mes, se den órdenes para cursar dichos nombramientos.

Los que ya hayan solicitado planes pueden hacer nueva relación y nuevas fichas respecto a estas vacantes, si es que alguna les conviene. La lista ha debido aparecer en la «Gaceta» la semana pasada; pero ahora, como otras varias veces, se ha retrasado, causando con ello verdaderos daños. Con la relación ha debido publicarse también unas instrucciones breves, pero no aparecen en la «Gaceta» de ayer; de todos modos no alteran lo anterior que ya hemos explicado. En números sucesivos seremos más extensos.

**El papel.**—Por retrasos de los ferrocarriles en el transporte de papel en bobinas para nuestros números de 24 páginas, nos vemos precisados a dar solamente diez y seis.

Creemos que esto será corregido pronto, y que no volverá a ocurrir.

**Defunción.**—Ha fallecido en esta corte, a los cincuenta y cuatro años de edad, nuestro distinguido amigo, D. Victoriano Hernando Pérez, habiendo recibido todos los auxilios espirituales.

El finado pertenecía a la casa editorial «Sucesores de Hernando», y era respetado y querido por sus condiciones

personales de laboriosidad, talento y bondad.

Deploramos sinceramente esta desgracia, y enviamos nuestro más sentido pesame a la familia y a sus compañeros y consocios.

**Desde Mallorca.**—La recepción que se ha hecho a los Reyes en Palma de Mallorca, a su regreso de Italia, ha sido grandiosa y entusiasta. Todas las clases sociales han tomado parte en ella:

Por su parte, los Soberanos recibieron a una Comisión de Maestros que iba acompañada por el Inspector de Primera enseñanza D. Juan Capo; con la Comisión iban también dos niños vestidos a la usanza de caballeros mallorquines del siglo XVI, quienes ofrecieron a la Reina un magnífico ramo de flores en nombre de todos los escolares; el ramo iba colocado en una magnífica bandeja de plata de dicha época, regalo del Magisterio.

**Para que sirva de ejemplo.**—Días pasados tuvo lugar en la Escuela nacional de San Carlos (isla de Ibiza), dirigida por D. Joaquín Gadea Fernández, la solemne inauguración del cinematógrafo escolar, adquirido con el importe de lo recaudado en el Centro Balear de La Habana por D. Antonio Juan Ferrer de este pueblo, residente en Cuba, después de afortunadas gestiones de dicho señor Profesor.

Dicho cinematógrafo, modernísima producción «Pathé», es de los llamados de paso estrecho, con película fabricada expresamente para este aparato: su iluminación, por electricidad acumulada en elementos «Hart» (en este pueblo no dispone de luz eléctrica), sumando seis voltios el potencial y 12 amperios horas su intensidad. Las películas disponibles son variadísimas, casi todas ellas instructivas, Geografías, Historia Natural, costumbres, etc....

Recordamos que hace escasamente nueve meses, por suscripción popular, se regaló también a dicha Escuela una magnífica máquina de escribir «Royal», mer-

ced a la cual son numerosos los niños que dominan la Mecanografía.

Dentro de poco (pues ya está adquirido) se hará también entrega de un Gabinete de Física y material científico moderno, debido también al resultado de una suscripción.

Es mucho más de alabar dicha conducta, sabiendo que dicho pueblo construye por su cuenta un edificio escolar, siento digno de su Escuela nacional.



De Madrid: Una circular.—Se ha dirigido a los Directores y Maestros de las Escuelas de Madrid la siguiente:

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a propuesta del Negociado de Instrucción pública, ha tenido a bien disponer se oficie a usted ordenándole que, en lo sucesivo, el ingreso en esa Escuela de su digno cargo, se realice por orden riguroso de los niños que figuren en la lista de admisión, teniendo en cuenta las vacantes que se produzcan en cada uno de los grados y las condiciones de los solicitantes, y que se haga por una Maestra o Maestro de ese Grupo, una revisión exacta de los informes de casillas para que no disfruten dicho beneficio las niñas o niños que hayan mejorado de posición, informes que deberán

conservarse en esa Escuela autorizados por la Maestra o Maestro que realice la mencionada investigación, que será bajo su responsabilidad, de cuyo cumplimiento dará usted cuenta a la Alcaldía en el más breve plazo posible, así como también deberá exponer al público la lista de los alumnos en expectación de ingreso.”



**Pasivos del Magisterio.**—Al suprimirse la Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid, ha quedado suprimida su habilitación de Pasivos del Magisterio, que será agregada a la habilitación de los Maestros de la provincia.

Entretanto, según se nos comunica, en la Sección administrativa de Primera enseñanza, establecida en el Gobierno civil, se halla abierto el pago a las clases pasivas del Magisterio que cobraban sus haberes por la habilitación de la capital, de doce a dos de la tarde hasta el día 6 del corriente.

Desde este día, y en meses sucesivos, el cobro se hará en casa del nuevo habilitado, D. Enrique López Mateos, que vive calle de Fuencarral, número, 58, segundo, siendo las horas de oficina de tres a seis de la tarde.

## VACANTES

Relación de Escuelas vacantes para proveer en el turno que corresponda, de conso superior a 500 habitantes, que se publica en cumplimiento de la Real orden de esta fecha.

### MAESTRAS

Provincia de Alava.—Elvillar, Gavilanes.

Provincia de Albacete.—Bogarra, Botete, Caudete, Sección graduada; Molinos, Motilleja, Povedilla, Pozo Lorente, Omos Tazona (Socovos), Sierra (Tobarra).

Provincia de Alicante.—Agost, Alcolea, Alzabarras (Elche), Benimantell, Benizarfull, Bonillaba, Castell de Castell, Derrumador (Elche), Orcheta, Patró (Vall de Gallinera), Pinoso, núm. 3; Salinas, San Fulgencio, Senija, Torremanzanas.

Provincia de Almería.—Canjayar, Ceú Dalias, Chidre Lubrín, La Fuente

(Pupi), Laroya, Lijar, Ocaña, La Portilla (Cuevas), Taberno, Tahal, Turrillas, Velón Blanco.

Provincia de Ávila.—Casillas, Gilbuena, Mamblas, Martínez, Pedro Bernardo, Sección graduada, núm. 2; Santa Cruz de Pinares, Zapardiel de la Cañada.

Provincia de Badajoz.—Dpn Alvaro, Don Benito, núm. 4; Costuera, núm. 2; Garlitos, Esparragalejo, Higuera de Llerena, Higuera la Real, Auxiliaria, número 4; Lobón, Orellana de la Sierra, Peñalzordo, Puebla de Alcocer, Auxiliaria; Reina, Solana de los Barros, Villarta de los Montes, Zarza (Alanje).

Provincia de Baleares.—Arraco (Andrait-Arranco), San Antonio Abad, San José, Formentera.

Provincia de Barcelona. — Arguisola, Abesias de Roda, Selforas.

Provincia de Burgos.—Castrillo de la Reina, Castrillo de la Vega, Peñaranda de Duero, Torregalindo.

Provincia de Cáceres.—Aldeacentenera, Arroyo del Puerto, núm. 1; Cadalso de Gata, Casas de Castañar, Casas de Mi-

rabete, Cuacos, Galisteo, Gargantilla, Otiña de Plasencia, Majadas, Malpartida de Plasencia, párculos; Madrigalejo, Madrigal de la Vera, Navazuelas, Paraleda de San Román, Portage, Robledillo de Trujillo, Ruanes, San Martín de Trevejo, Santa Marta de Magosca, Serradilla, Sección graduada; Tolovan, Villanueva de la Vera, párculos; Villar Plasencia.

Provincia de Canarias.—Adeje, Alajeró, Los Asientos, Escobanal, La Florida, Guada, Bredia Montes, La Oliva, Palma-reja, San Pedro, Santa Reineta, Pinar, Río, Tajuya, Tejina, Tigalete, Zarza, Pájara Tejeda, Temisas (Aguimes), Uga (Yaiza), Valsendero (Vallesco), Zumacal.

Provincia de Castellón.—Adzaneta, Adzanet, Alfondeguilla, Campos de Arenoso, Chóvar, Gatova, Ludiente, Lucena, La Mata de Morella, Olocau del Rey, Ortell, Puebla de Benifasar, El Toro, Torre l'embesora, Vall de Alba, Auxiliaría de párculos.

Provincia de Córdoba.—Albendín (Baena), Azuel Montoro, Fuente Carretero (Fuente Polinera), El Guijo, Luque, Auxiliaría; Ochavillo del Río, Posadilla (Fuenteovejuna), Priego, Auxiliaría; Pueblonuevo del Terrible, Pueblonuevo del Terrible, Valenzuela, Auxiliaría; Valenzuela, Auxiliaría.

Provincia de La Coruña.—Baiñas (Vincanzo), Berdesgas (Dumbría), Borrás Casabona (Mañón), Buño (Malpica), Cecues Vimanzo, Capela, Carral, núm. 1; Collantes Queiras (Coiras), Conso (Coristanco), Fostor (Negreira), Insua (Ortigueira), Loureda (Arteijo), Luon (Teo), Meangas (Abegondo), Moreine (Migia), Nogueira Sobrado, Olveira (Riveira), Onteiro, Roa (Ontes), Ozón (Mugía), Oza (Teo), Reyes (Teo), Riva (Baña), San Félix Monfero; Sarandones Abegondo, Toques, Vallegestoso (Monfero), Villarusayoyr, Villarrubbe (Valdoviño), Villantine (Arzúa), Vimianzo.

Provincia de Cuenca.—Ahaguilla, Albendea, Aleonchel de la Estrella, Cañamares, Casas de Beniter, Carrascosa del Campo, Garcinarro, La Hinojosa, Leganigüel, Las Majadas, Portalrubio de Guadamajud, Perolega, Salenas de Manzano, San Clemente, Auxiliaría de párculos; Sisante, Auxiliaría de párculos; Tébar, Valdeolivas, Vellisca, Zarza de Tajo.

Provincia de Ciudad Real.—Cerral de Calatrava, Auxiliaría; El Hoyo (Mestanzo), Infantes, núm. 1; Las Labores, Miezas del Horcajo (Almodóvar del Campo), Porzuna, San Carlos del Valle, Retuerta, Valdemanco.

Provincia de Granada.—Alhama, Alomartes (Illorca), Bubión, Exfiliana, Fuentenuevo (Orce), Illora, Jagena, Jotar, La Mainola (Poñones), Panigancira, Peñigros, Pitrez, Purullena, Porafe, Sorvilán, Zagra.

Provincia de Gerona.—Cabanillas, Campany.

Provincia de Guadalajara.—Alarilla, Berniches, Campillo de Dueñas, Tendilla, Tordesilos.

Provincia de Guipúzcoa.—Elgueta.

Provincia de Huelva.—Berrocal, Campillo (Aldea Zalamea la Real), Cortelazor, Minas de Riotinto, Gestain, Guirre de Gallegos, Los Romeros (Aldea de Jibugo), Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Torrente de Cinca, Villanueva de las Cruces, Zalamea la Real, número 2.

Provincia de Jaén.—Cazorla, Cabra del Santo Cristo, Santa Ana (Alcalá la Real), Santisteban del Puerto, Siles, Torre de Albancher, Torredelcampo, Torreperogil, Los Villares.

Provincia de Lérida.—Castelldans, Caneján, Fulleda, Llinola, Llesuy, Mayals, Montanissell, Osso de Cíó, Vilanova de Meyá.

Provincia de León.—Corporales (Trucha), Mogrovejo Valdeurrueda, Oencia, Oreja de Lajambre, Paradaseca, Matallana de Vegacervera, Soto de la Vega, Villamarco (Santas Martas).

Provincia de Logroño.—Pedroso, Gráñon.

Provincia de Lugo.—Arante (Ribadeo), Borra (Orol), Carballo de Loer (Quiroga), Cervantes, Cervera Miñotos (Orol), Corullas (Castroverde), Cerdeiras (Begonte), Cumbraos (Monterroso), Fornos (Orol), Guntín, Gustián (Sarriá), Goó (Incio), Iglesia de Morera (Monforte de Lemos), Labrados (Abadín), Loigonde (Monterroso), Lousada (Samos), Magazos (Villalba), Martín (Baleira), Masina (Mondoñedo), Nogueira (Chantada), Onteiro (Orol), La Parte (Monforte de Lemos), Pena (Borreiros), La Penela (Monforte de Lemos), Riotorto, San Román de Villaestrofe (Cervo), Sandolfo (Monterroso), Souto-Teilace (Bóveda), Tardal (Villalba), Tomoy (Zuno), Triaba (Castro de Rey); Valle de Oro, Villasoto (Incio).

Provincia de Madrid.—Estremera, Guardalix de la Sierra, Montejo de la Sierra, Pozuelo del Rey, San Martín de Valdeiglesias, dirección graduada, Los Santos de la Humosa, Villarejo Salvanes.

Provincia de Málaga.—Alozaina, número 1; Jubrique, Igualeja, Montijaque, Portugalejo (Canillas Aceituno).

Provincia de Murcia.—Abanilla, Algaida (Archena), Alquería y Fuente del Piño (Jumilla), Archivel (Caravaca), Bullas, Campos del Río, Los Cuarteros (San Pedro de Pusator), La Escucha (Lorca), Guadalupe, Jimenado (Torre Pacheco), Lobosillo, Morata (Lorca), Ribera de Arriba (Molina), Yecla, Yecla, núm. 2; Zarzadilla de Totana (Lorca).

Provincia de Orense.—Camporredondo (Ribadafria), Candelo (Chandrejo),

nizo, Castelle, Castromarigo, Coiras (Píñor), Correjanos, Ferfretros Entruno, Girona (Cuadredro), Montederramo, Onsende (Paderne), Piteira (Carballina), Porquera, Prada (La Vega), Santa María (Castrelo de Miño), Serboy (Castrelo del Valle), Tosende (Baitar), Villarol de Caneo (Maceda).

Provincia de Oviedo.—Arancedo (El Franco); Baiña (Mieres); Bárcena de Toso (Navia); Caldueno (Llanes); Caleao (Caso); Cañedo (Grado); Concebal (Navia); Dego (Parres); Entralgo (Laviana); La Huería (San Martín); Ilas; Lozana (Piloña); Los Mazos (Boal); Narzana (Sorigo); Ortiguera (Coaña); Peñanllán (Pravia); Pesoz; Los Pontones; Rebollada (Mieres); Salcedo (Quirós); Sama Grado; San Martín Grazanes (Cangas de Onís); San Roque (Langreo); Santa Bárbara (San Martín del Rey); Tirano (Laviana); Tolivia (Laviana); Villacondide (Coaña); Villandós (Grado); Villanueva (Teverga); Villoria (Laviana).

Provincia de Palencia.—Redondo; Villoldo.

Provincia de Pontevedra.—Adelan (Rodeiro); Aguasantas (Cotovad); Alveos (Creciente); Asperelo (Rodeiro); Barrantes (Tomíño); Berres (Estrada); Besamaño (Ribarumia); Bornagueiras Golada; Bugueira Oya; Casamera (Aller); Cormado (Cuntis); Dorrón (Sangenjo); Justanes (Puentecaldelas); Guillade (Puenteareas); Dos Iglesias (Forcarey); Lamela (Silleda); Meavia (Forcarey); Muimenta (Campo Lameiro); Noalla Sangenjo; Nogueiras Puenteareas; Perlora (Carreño); Oya; Paradela Verniel (Caldas de Reyes); Pardera; Pescoso (Rodeiro); Pesqueiras (Salvaterra de Abiño); Pilón (Carbia); Presquenas (Forgaray); Puenteareas, Sección graduada; Riofrío Vilar (Mondáriz); Rivela; Saidres Silleda; San Juan de Tabagón (Rosal); San Vicente (Grove); Santa María de Tibia (Tormiño); Sebil (Cuntis); Siador Silleda; Tabocea (Nieves); Tameiga (Mos); Tremoedo (Villanueva de Arosa); Terroso (Mos); Troncoso (Mondáriz); Ventosa (Yolada).

Provincia de Salamanca.—Abusejo; Agallas; Aldea del Obispo; Anaya de Alba; Bañobárez; Cantagallos; Horcajo de Montemayor; Payo; Puebla de Azaña; Salvatierra de Tormes; Santibáñez de Béjar, Dirección graduada; Sepulcro Hilario; Valero; Valdelacasa; Ventosa

del Río Aliñar; Villanueva del Conde, número 2; Tordillos.

Provincia de Santander.—Ajo (Barrios); Bustablado (Arredondo); Camona (Cóinemiga); El Dueso (Santoña); Oruña (Piélagos); Santiurce de Reinosa; Ucias; Villabanez (Castañeda).

Provincia de Segovia.—Aguilafuente; Ayllón; Cantimpalos; Cuevas de Francos; Condado de Castilnovo; San Ildefonso, Dirección graduada; Labajos.

Provincia de Sevilla.—Cabeza de San Juan, Auxiliaría; Cañada Rosal (Luisana); Cazalla de la Sierra; Constantina; Gilena; Guadaleanal; Lora del Rey, Auxiliaría; El Madroño; San Nicolás del Puerto; Osuna, Auxiliaría.

Provincia de Soria.—Burgo de Osma; Deza.

Provincia de Tarragona.—Caseras; La Serra (Tivesa); Vilela Alta; Tiveny.

Provincia de Teruel.—Albalate del Arzobispo; Alcaine; Allepuz; Argente; Calacante; Calanda, Sección graduada; Gundalaviar; Linares de Mora; Manzanea; Montalbán, Sección graduada; Pezadón Tornos; Torrecilla de Alcañiz; Torrecilla Rebollar.

Provincia de Toledo.—Aldeanueva de San Bartolomé; Añover de Tajo, Dirección graduada; Burcijón; Castillo de Bayuela; Los Cerralbos; Consuegra, número 2; Espinosa del Rey; Iruncillos; Lagartera; Lillo; Lominchar; El Membrillo, anejo de las Herencias; Miguel Esteban; Paredes de Escalona; Luismedio; Villamuelas; Voez.

Provincia de Valencia.—Andilla; Anoz; Aras de Alpuente; Benageber; Chullilla; Montavener. Rafol de Salene; Villagordo de Gabriel; Zarza.

Provincia de Valladolid.—Alcazarén; Camporredondo; Pedrosa del Rey; Rodilana; Sardón de Duero; Tordehumos; Torrellobatón; Valbuena de Duero; Villoria la Buena; Villagarcía de Campos; Villalón.

Provincia de Vizcaya.—Albaceguí y Gueñeciz; Alsevarría, número 2.

Provincia de Zamora.—Abelón; Burguete de Valverde; Castrogonzalo; Fariña; Guarrate; Hermisende; Melgar de Tera; San Miguel del Valle; Peque; Trabazos; Vadillo de la Guareña; Vezdemarbán, número 1; Villardiegna; Villaseco; Villanueva del Campo.

Provincia de Zaragoza.—Aranda de Moncayo; Cabolafuente; Cervera de la Cañada; Codos; Terrer; Léceda, Sección

graduada; Sisamón; Luesia; Monegrillo; Nuez de Ebro; Pienas; Trasobares; Villarroya de la Sierra.

Los Jefes de las Secciones administrativas formularán antes del día 20 de diciembre próximo las observaciones que juzguen pertinentes.

Madrid, 28 de noviembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, PEREZ G. NIEVA.—(Gaceta 3 diciembre).

## CRONICA GENERAL

### *Los Reyes en Barcelona*

A las ocho y media, el vigía de Montjuic señaló la aparición de la escuadra, a una distancia de veinte millas. Los contratorpederos y los submarinos zarpan al encuentro de ella.

El capitán general, el gobernador civil y el general jefe de Estado Mayor salen en canoa para recibir a la escuadra.

El alcalde de Barcelona, señor Alvarez de la Campa, se traslada a bordo para dar la bienvenida a los Soberanos en nombre de la ciudad y en el de los 84 Ayuntamientos de la provincia que se han personado en la capital.

En el Ayuntamiento se ha celebrado la recepción, y en el Hotel Ritz el banquete oficial.

A la hora del champán, el Monarca alzó su copa, y dirigiéndose al presidente de la Mancomunidad, dijo:

—Puig: Por las cuatro provincias catalanas, ¡viva Catalunya!

Entonces, Puig y Cadafach, alzando, a su vez, la copa, contestó:

—Por una España nueva.

El Rey, recogiendo estas palabras, añadió:

—Tenemos fe, esperanza y público para hacerlo.

Por la tarde en la Capitanía general se celebró otro banquete, donde el Rey pronunció un discurso que terminó con estas palabras:

«Pase lo que pase, Rey, Ejército y país nos hemos unido para cumplir con nuestro deber. Nos estamos jugando el porvenir de España, y cuando se juega uno una carta tan grande, hay que salir airoso en la empresa a toda costa.»

Se le tributó por los militares una gran ovación.

### *De Madrid*

El presidente interino del Directorio despachó con el subsecretario encargado del Ministerio de Estado y con el señor Illana, encargado del Ministerio de Hacienda, y recibió a varias Comisiones.

—La Bolsa.—El sábado fué el primero que se celebró sesión por la mañana. El Interior, al 4 por 100, se cotizó a 70'15; el Exterior, a 84,50; el Amortizable, al 5 por 100, a 93,90.

Acciones: Banco de España, 576; Río de la Plata, 160; Explosivos, 346; Nortes, 304; M. Z. A., 298.

Cambios: Francos, 41,55; libras, 22,19.

### *De provincias*

Han cesado las lluvias en Sevilla y decrecido el nivel del río Guadalquivir, aunque todavía arrastra una corriente crecida.

De la estadística hecha por el Gobierno civil se deduce que el número de chozas inundadas asciende a 855, que son otras tantas familias que se han quedado sin albergue. El barrio que más sufrió los efectos del temporal fué el de Villalatas, que perdió 400 viviendas.

### *Extranjero*

La rotura de los diques de un pantano en la región de Bergamo (Italia del norte), ha provocado una tremenda inundación que ha arrasado las aldeas de Dezzo, Gueggio y Terreno, causando la muerte de 300 personas.

El pantano había sido construido hace dos años y tenía una capacidad de echo millones de metros cúbicos. A consecuencia de las recientes lluvias se rompieron los diques, y el agua se precipitó por el cauce del torrente Rino, destruyendo las tres aldeas citadas y cinco centrales eléctricas.

—Se ha constituido el nuevo Gobierno alemán bajo la presidencia del canciller Marx. Forman el Gabinete cuatro ministros del centro, cuatro bávaros, tres demócratas y uno independiente.

El martes se presentará en el Reichstag, y se asegura que si no obtiene mayoría lo disolverá.

### *Oposiciones a escuelas*

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.<sup>o</sup> (Glorieta Bilbao) Madrid

# CALPE

Compañía anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones.-Ríos Rosas, 24, Madrid

## Libros de la Naturaleza

Las obras de más bella presentación, más científicas, más amenas y más económicas que pueden utilizarse como libros de lectura, de estudio y de premio en las escuelas.

**LIBROS PUBLICADOS.—Precio de cada uno, 1,75 ptas.**

**Los animales familiares**, por *Angel Cabrera*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 42 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 13 fotografiados en papel estucado.

**La vida de la Tierra**, por *J. Dantín Cereceda*, profesor en el Instituto de San Isidro, de Madrid. Un volumen de 96 páginas, 21 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 10 fotografiados en papel estucado.

**El mundo animal**, por *Angel Cabrera*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 27 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 11 fotografiados en papel estucado.

**El mundo de los insectos**, por *Antonio de Zulueta*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 41 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 12 fotografiados en papel estucado.

**Los animales salvajes**, por *Angel Cabrera*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 24 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 10 fotografiados en papel estucado.

**El mundo de los minerales**, por *Lucas Fernández Navarro*, profesor en la Universidad de Madrid y en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 43 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 10 fotografiados en papel estucado.

**Peces de mar y de agua dulce**, por *Angel Cabrera*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, 40 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 11 fotografiados en papel estucado.

**La vida de las plantas**, por *J. Dantín Cereceda*, profesor en el Instituto de San Isidro, de Madrid. Un volumen de 96 páginas, 31 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 11 fotografiados en papel estucado.

**Los animales microscópicos**, por *Angel Cabrera*, profesor en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Un volumen de 96 páginas, con 42 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 10 fotografiados en papel estucado.

**La vida de las flores**, por *J. Dantín Cereceda*, profesor en el Instituto de San Isidro, de Madrid. Un volumen de 96 páginas, con 31 dibujos y 6 láminas fuera de texto, con 11 fotografiados en papel estucado.

Todas las obras de esta colección llevan artísticas cubiertas del gran dibujante Bagaría, impresas a cinco tintas.

**CATALOGOS GRATIS**

•EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Apartado núm. 131.—MADRID

Franqueo por concierto

DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los martes, jueves y sábados en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la Escuela en Acción de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de Informaciones pedagógicas.

Unas 200 páginas de Conocimientos útiles.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el Anuario de la Escuela, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el Anuario del Maestro, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta, orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.